

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC211GER/2024, DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, MEDIANTE TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO.**

Siendo las 14:00 horas del 11 de abril de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el Despacho 56, Planta Segunda del Aulario del Edificio Constitución 1812, al objeto de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy.

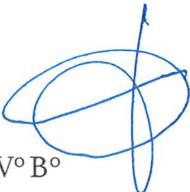
De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, "Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones".

**Acuerdo con la relación provisional de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición:**

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
BUENO VAZQUEZ, SERGIO	6,94
CALLE SIERRA, MARIA ELENA DE LA	7,94
CONDE JIMENEZ, BARBARA	2,44
DIAZ DEL CASTILLO, GEMA	5,67
DIEZ SALGUERO, MONICA	7,44
DORADO CUENCA, ENCARNACION	7,72
FERNANDEZ AGUILAR, LUIS MIGUEL	8,56
GARCIA DIAZ, LUIS	8,44
GARCIA GOMEZ, RUBEN	6,33
GARCIA SANCHEZ, MARIA PAZ	6,39
GUERRERO RAMIREZ, SOLEDAD	4,28
MARTIN MORENO, ROCIO	8,78
OLIVA MONTESINO, ISMAEL	3,89
ORTIZ MORILLO, ANA MARIA	3,61
PACHECO ORELLANA, MARIA JESUS	7,39
PEREZ RUIZ, NOELIA	6,22
REINO MOYA, JOSE LUIS	7,61
REYES MUÑOZ, MARIA DE LOS REMEDIOS	6,50
ROMERO CANTERO, MARIA	6,78
SANCHEZ GIL, JUAN JOSE	6,61
SANTOS ROSENDO, CELESTE	7,28

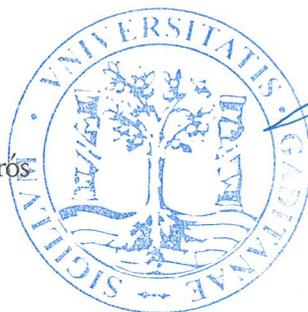
TORRES HERRERA, SANDRA	7,56
ZUASTI SANCHEZ, MARIA MERCEDES	8,28

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al Área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

  
Vº Bº

LA PRESIDENCIA

Fdo. D. José Torres Quiros





LA SECRETARÍA

Fdo. D. Alfonso José Díaz Daza